

## Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	INSCRIPCIÓN DE EXTINCIÓN Y RENUNCIA DEL DERECHO DE USUFRUCTO
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO
<b>Descripción</b>	La Extinción y Renuncia del Derecho de Usufructo, Uso y Habitación , se inscribe en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Chambo, cuando se extingue generalmente por el cumplimiento de la condición prefijado para su terminación
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, legalmente constituidas en el Ecuador que deseen inscribir la extinción de usufructo al cumplir con la condición establecida  <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.  <b>Resultado a obtener:</b> • Inscripción de Extinción y Renuncia del Derecho de Usufructo
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> Acta de extinción y renuncia de usufructo.  Copia de la cédula de ciudadanía y del certificado de votación  Documento que justifique la causal de extinción, como, por ejemplo, partida de defunción  Certificado de gravamen actualizado otorgado por el Registro de la Propiedad del cantón donde se encuentra inscrito el bien  Comprobante de pago del impuesto predial  <b>Requisitos Específicos:</b> Si en la escritura consta algún poder, tiene que estar vigente a la fecha que se realiza el acto o contrato. O adjuntar la razón de vigencia del poder
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<b>TRÁMITE PRESENCIAL:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>Ingresar el trámite con los requisitos establecidos en las oficinas del Registro de la Propiedad del cantón Chambo.</li><li>Realizar el pago en la ventanilla de recaudación del GAD Municipal del cantón Chambo.</li><li>Subsanar observaciones (en caso de existir).</li><li>Retirar la razón de inscripción.</li></ol> <b>Canales de atención:</b> Presencial.
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	La tabla de aranceles y tarifas de los trámites registrales consta en la Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Chambo y sus reformas.
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	Cantón Chambo  Dirección: Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilánez

**Horario:** Lunes a Viernes de 8h00 a 17h00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana	<b>Funcionario/Dependencia:</b> Registro de la Propiedad – Unidad de inscripciones <b>Correo Electrónico:</b> judyeche1972@yahoo.es <b>Teléfono:</b> (03) 2910172 Ext. 34
----------------------------------	---

Transparencia